

establece la cartera de servicios del Sistema Nacional de Salud y el procedimiento para su actualización, así como en el artículo 83 de la Ley general de la Seguridad Social, aprobado por el Real decreto legislativo 1/1994, de 20 de junio, en caso de no aportar en el plazo de 10 días los datos y documentación necesaria para poder facturar al tercero obligado al pago la asistencia sanitaria que le fue prestada en este centro sanitario, los gastos asistenciales serán a su cargo, tal y como se recoge en el artículo 1º del Decreto 116/2006, de 6 de julio, DOG nº 141, del 21 de julio, por el que se establecen las tarifas de los servicios sanitarios prestados en los centros dependientes del Servicio Gallego de Salud, por lo que se emitirá factura de gastos sanitarios a su nombre.

Para todo tipo de consulta o aclaración sobre la documentación a aportar deberán ponerse en contacto con el Servicio de Facturación de este centro sanitario, teléfono 982 29 60 11/982 29 64 01.

Para que conste, sirva de notificación al interesado y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.4º de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, expido, firmo y sello esta cédula.

Lugo, 1 de abril de 2008.

P.A.

Francisco Manuel Martínez Otero
Director de Gestión del Complejo Hospitalario
Xeral-Calde de Lugo

Sujeto pasivo	DNI/NIF
Antas Pérez, Juan Carlos	33341961B
Arias Núñez, Mercedes	33815512S
Barrul Ferreduela, Miguel Ángel	09330140Y
Barrul Ferreduela, Pedro	71136289A
Canico dos Santos, José Antonio	X2147208C
Canto Domínguez, José María	33313447V
Castro Díaz, Francisco	33324769T
Cortiñas Jiménez, Noelia	33548599V
Cortiñas Montoya, Eduardo	33553678J
Curto López, Borja	34269962P
De Almeida ---, Juliana Roberta	X7530728E
De Oliveira Barbosa, Polaina	X7767532H
Estévez Jorge, Carlos	X1959435L
Flores Pérez, Juan Manuel	33311147V
Gabarrí Montoya, Teresa	33329875T
García-Gesto Fraga, Miguel	33333357D
González Junco, María Yolanda	33852834P
Gusieva ---, Zhana	X6388065E
Gutiérrez Beltrán, Juana	30554677M
Layasi Hamed, Fátima	33555049G
Liz Álvarez, Rosa María	34260425Q
López Gómez, Juan José	33319823E
López Piñeiro, Iván	33554053C
Lozano Lozano, Isabel	09335655R
Machado ---, Francisco José	X1384282G
Machado Gaio Alves, María Elena	X1573415P
Marcelo da Silva, Jacqueline	X8778642W
Melo Azevedo da Costa Leal, Joana	X7737745A

Sujeto pasivo	DNI/NIF
Montoya Jiménez, Noemí	33551283X
Nascimento Souza, María Elzani	X7744856C
Neira Romero, Antonio	33538645E
Neto Pérez, Elena	33561968T
Ortega Ortega, David	33528648F
Ramírez Osorio, Néstor Adolfo	X6043938K
Rodríguez Fernández, Mael	34980207J
Rodríguez Parga, María Marta	33856265N
Roiibas da Torre, Matías	33540866N
Rose ---, Andy Julia Rony	X3580930Z
Salgado Fernández, Cristina	33541032V
Serrano Pantoja, Eliane Cristina	X7528836Q
Campos González, Leticia	33541148H
Fernández Quínoa, Francisco	33341058M
López Fernández, Ramón	33860252C
Teixeiro García, Juan	33816936J
Bello Rfo, Camilo	33835935Z
Dos Santos Machado, Teresa	33554189H
Sobrado Barba, Lisardo	46060346V
Teixeira ---, Leonel Jesús	X5469436J
Vasile ---, Hasna	X7019721Y
González Rielo, Iria	33350713T
Abelenda García, Carlos Javier	32827246J
Balseiro Carrodegas, Pablo	46914526T
Carral Darriba, María Manuela	32547314Z
Machado ---, Carlos Alberto	X0791395B
Sousa Machado, Antonia	X0810242K
Buján Peteiro, Leonor	33579926H
Lovis Fernández, Rosario	28584950K

TRIBUNAL GALLEGO DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA

Anuncio de contratación de estudios en materia de competencia.

En la página <http://www.tgdcompetencia.org> se pueden consultar las bases para la adjudicación de cada uno de los siguientes contratos menores de servicios, relativos a estudios en materia de competencia:

1. Estudio sobre la regulación y actividad de los colegios profesionales en Galicia desde el punto de vista de la competencia.
2. Estudio sobre el sector del envasado y distribución de la leche en Galicia desde el punto de vista de la competencia.
3. Estudio sobre el sector de los mataderos en Galicia desde el punto de vista de la competencia.
4. Estudio sobre el sector de los servicios funerarios en Galicia desde el punto de vista de la competencia.

Santiago de Compostela, 5 de mayo de 2008.

José Antonio Varela González
Presidente del Tribunal Gallego de Defensa
de la Competencia